

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

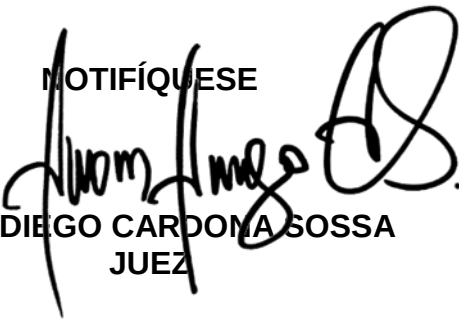
El Santuario, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Fijación cuota alimentaria
Demandante	Sandra Liliana Franco Gómez
Demandado	Javier Castaño Quintero
Radicado	056973184001-2021 – 00278 – 00
Providencia	Auto # 1256
Asunto	Traslado solicitud entrega de dineros

El demandado, a través de su apoderado judicial, solicita la devolución de los dineros disponibles en la cuenta del juzgado con cargo al presente proceso.

Previo a un pronunciamiento de fondo, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días para que se pronuncie al respecto.

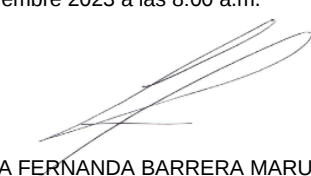
NOTIFÍQUESE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 119 fijado el 05 de septiembre 2023 a las 8:00 a.m.



LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Juan Diego Cardona Sossa

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8520e158ec6a913d55ace32a0f4c3f4d9ede15079797e93751b80c29f1a77f7e**

Documento generado en 04/09/2023 05:07:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>